



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO CATRAL

**482 ANUNCIO LISTADO PROVISIONAL BASES OFICIAL CATRAL OEP 2019**

#### A N U N C I O

#### **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 1 PLAZA DE OFICIAL DE POLICIA LOCAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR TURNO LIBRE DEL AYUNTAMIENTO DE CATRAL**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 27 de enero de 2022 entre otros acuerdos, se adoptó los siguientes:

Primero- Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria referenciada.

#### ES OBLIGACIÓN DEL ASPIRANTE COMPROBAR:

1. Que se encuentra incluido en el listado de aspirantes admitidos.
2. En caso de no estar incluido en el apartado anterior, comprobar que se encuentra en el listado de aspirantes excluidos.
3. En el caso de no encontrarse en ninguno de los apartados anteriores, el aspirante deberá de ponerlo en conocimiento de este Excmo. Ayuntamiento para proceder a la subsanación del error de omisión.

#### LISTADO ADMITIDOS

REG.	DNI	NOMBRE	APELLIDO	Exención 1º ejercicio
2978	****160**	SAMUEL	AMAT	NO
3011	****734**	ISAAC. G	HERNANDEZ	NO
3016	****537**	JESUS	HERNANDEZ	NO

**Exención:** Según lo previsto en la Base 4, los aspirantes que pretendan ser eximidos de la realización del primer ejercicio fase de oposición (pruebas físicas), por tenerlo



*superado en otros municipios de la Comunidad Valenciana, deberán hacerlo constar así en la instancia, aportando copia de los certificados correspondientes.*

#### LISTADO EXCLUIDOS

Ninguno/A.

Segundo. - Dar publicidad, según lo previsto en la Base Quinta de dicho listado en el BOP de Alicante en la página web municipal, el Tablón de Anuncios y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Catral para la presentación de alegaciones por los interesados durante DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde su publicación en el BOP de Alicante, en virtud de lo dispuesto en la Base Sexta.

Lo que se hace público para general conocimiento desde su publicación.

*En Catral, El Alcalde-Presidente*  
*D. Juan José VICENTE MARTÍNEZ*  
**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**